



Revista Perspectiva Empresarial

ISSN: 2389-8186

ISSN: 2389-8194

perspectivaempresarial@ceipa.edu.co

Fundación Universitaria CEIPA

Colombia

BLASCO, MARÍA PILAR; COSTA, ALICIA; OLMO, JORGE

Factores explicativos del deterioro del fondo de comercio en los grupos cotizados españoles

Revista Perspectiva Empresarial, vol. 9, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 32-44

Fundación Universitaria CEIPA

Colombia

DOI: <https://doi.org/10.16967/23898186.767>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672274132006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

ARTÍCULOS ORIGINALES

Factores explicativos del deterioro del fondo de comercio en los grupos cotizados españoles

pp. 32-44

MARÍA PILAR BLASCO*

ALICIA COSTA**

JORGE OLMO***

*Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España. E-mail: mpblasco@unizar.es. ORCID: 0000-0003-4123-1799. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=leqsDhgAAAAJ>. Scopus Author ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=36127312900#>.

**Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España. E-mail: acosta@unizar.es. ORCID: 0000-0001-8018-7714. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=BzHjlLcAAAAJ>. Scopus Author ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=35218332700#>.

***Doctor en Contabilidad y Finanzas. Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España. E-mail: jorgolmo@unizar.es. ORCID: 0000-0002-5636-8176. Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=MOIP3PMAAAAJ&hl=en>.

**COMO CITAR ESTE ARTÍCULO****How to cite this article:**

Blasco, M.P., Costa, A. y Olmo, J. (2022). Factores explicativos del deterioro del fondo de comercio en los grupos cotizados españoles. *Revista Perspectiva Empresarial*, 9(1), 32-44.

Recibido: 16 de noviembre de 2021

Aceptado: 28 de marzo de 2022

RESUMEN **Objetivo.** Analizar qué factores pueden influir en la decisión de reconocer o no pérdidas por deterioro del fondo de comercio cuando se detecte que su valor neto contable excede de su importe recuperable. **Metodología.** Se aplicó un modelo de regresión logística multivariable sobre una muestra de sociedades cotizadas, todas ellas dominantes de grupos de empresas que presentaban cuentas consolidadas en España durante el período 2014-2018. **Resultados.** Las pérdidas obtenidas por la entidad, deterioros contabilizados en ejercicios anteriores, al igual que el tamaño, son aspectos que influyen de forma positiva en el reconocimiento de deterioro de valor del fondo de comercio. **Conclusiones.** Este trabajo detecta cierto comportamiento discrecional por parte de los directivos derivado de la complejidad que conlleva la realización de la prueba de deterioro de valor del fondo de comercio, además de su falta de precisión.

PALABRAS CLAVE fondo de comercio, deterioro de valor, normas internacionales.

Factors explaining goodwill impairment in Spanish listed groups

ABSTRACT **Objective.** To analyze which factors may influence the decision to recognize goodwill impairment losses when the net book value exceeds its recoverable amount. **Methodology.** A multivariate logistic regression model was applied to a sample of listed companies, all of them dominating groups of companies presenting consolidated accounts in Spain during the period 2014-2018. **Results.** The losses recorded by the entity, impairments booked in previous years, as well as size, are aspects that positively influence the recognition of goodwill impairment. **Conclusions.** This work detects a certain discretionary behavior on the part of managers due to the complexity involved in performing the goodwill impairment test, in addition to its lack of precision.

KEY WORDS Goodwill, impairment, international standards.

Fatores explicativos de imparidade de ágio em grupos espanhóis listados

RESUMO **Objetivo.** Analisar quais fatores podem influenciar a decisão de reconhecer ou não a perda por redução ao valor recuperável do ágio quando se detecta que seu valor contábil líquido excede seu valor recuperável. **Metodologia.** Aplicou-se um modelo de regressão logística multivariada a uma amostra de empresas cotadas, todas elas grupos dominantes de empresas que apresentaram contas consolidadas em Espanha durante o período 2014-2018. **Resultados.** As perdas obtidas pela entidade, as imparidades registadas em anos anteriores, bem como a dimensão, são aspectos que influenciam positivamente o reconhecimento da imparidade do goodwill. **Conclusões.** Este trabalho detecta certo comportamento discricionário por parte dos gestores derivado da complexidade envolvida na realização do teste de imparidade do ágio, além de sua imprecisão.

PALAVRAS CHAVE fundo de comércio, deterioro de valor, normas internacionais.

Introducción

El reconocimiento y valoración del fondo de comercio genera cierta controversia, en especial a raíz de la aprobación de la NIIF 3. Esto, ya que dejó de ser considerado como un intangible amortizable con una vida útil definida para pasar a someterse a un análisis de deterioro con el fin de estimar su posible pérdida de valor.

El enfoque del deterioro se introdujo con la intención de mejorar la información proporcionada a los usuarios, al entender que este enfoque refleja de forma más fiel el valor económico subyacente de este activo.

Su implementación exige que el fondo de comercio se asigne entre las distintas unidades generadoras de efectivo —UGE— en las que se espera que contribuya a generar beneficios. Si el importe recuperable de la UGE, definido como el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costes de venta, es inferior al importe en libros se reconocerá una pérdida en el resultado del ejercicio por la diferencia (NIC 36, párrafos 104 y 105).

El test de deterioro se realiza anualmente o en cualquier momento anterior si existen indicios razonables de que su valor se haya visto disminuido para poder captar los cambios cuando estos tengan lugar y aumentar así la oportunidad del reconocimiento de la disminución de su valor. Tanto el *International Accounting Standards Board* —IASB— como el *Financial Accounting Standards Board* —FASB— argumentan que el deterioro refleja mejor el valor económico del fondo de comercio que la aplicación de una amortización sistemática dado que permite reconocer la pérdida cuando se produce, resultando por lo tanto menos arbitrario y más oportuno. De igual manera ambos organismos añaden que con la aplicación de un test de deterioro se soluciona el problema de comparabilidad de la información, evitando la aplicación de tratamientos distintos (amortización *versus* deterioro) en función del país de origen de la sociedad dominante del grupo.

No obstante, las bondades informativas de este nuevo criterio se ponen en tela de juicio cuando se evidencia que el amplio margen de flexibilidad que contempla la norma en su aplicación permite a

los gestores actuar con cierta discrecionalidad. En este sentido son de interés los trabajos de Giner y Pardo (2015) y Valero (2017), quienes analizan la presencia de comportamientos oportunistas en el tratamiento del deterioro del fondo de comercio en empresas cotizadas españolas entre los periodos 2005 a 2011 y 2010 a 2014 respectivamente.

El presente estudio pretende profundizar en la línea de estos trabajos pioneros, ampliando su horizonte temporal al período 2014-2018 en el marco de los grupos cotizados españoles. En consecuencia, el objetivo es analizar si se detecta cierto grado de subjetividad por parte de los directivos de las entidades en la decisión de reconocer o no pérdidas por deterioro de valor del fondo de comercio; además se verifica, si se reiteran determinados patrones de comportamiento ya detectados en estudios previos.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera: se realizó una revisión de la literatura académica sobre el tema, así como el relato de las hipótesis previas a contrastar. A continuación, se desarrolla la metodología utilizada (el diseño del modelo y la muestra analizada); además de llevar a cabo un primer análisis a través de los principales estadísticos descriptivos y la correlación entre las variables seleccionadas. En el cuarto acápite se indican los resultados obtenidos del modelo para finalizar con las conclusiones del estudio.

Revisión de literatura y planteamiento de hipótesis

La aplicación del Reglamento 1606/2002, relativo a la adopción de las NIIF en los distintos países miembros de la Unión Europea, introdujo importantes cambios en la elaboración y presentación de la información contable de las sociedades y grupos de empresas.

Entre los múltiples aspectos que incorporaron las NIIF en la formulación de las cuentas anuales se centra la atención en un tema muy debatido en las últimas décadas tal como es el cálculo y posterior tratamiento del fondo de comercio, activo intangible valorado inicialmente de acuerdo con la NIIF 3 por “el exceso de la contraprestación transferida

entregada sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos" (párrafo 32).

La NIIF 3, siguiendo los pasos del FASB, eliminó la amortización de este activo sustituyéndolo por una prueba de deterioro de su valor¹. Este cambio de criterio ha inducido a una serie de estudios que analizan si la aplicación únicamente del deterioro, sin considerar una amortización sistemática del fondo de comercio, puede llevar a ciertos comportamientos oportunistas por parte de los directivos de las entidades; pues como lo indican Cavero, Amorós y Collazo (2021) el test de deterioro no mejora la imagen fiel de la situación de la empresa; siendo los activos intangibles en general y el fondo de comercio en particular sensibles a la manipulación de los directivos (Wilson, 1996).

Esto es así porque en la aplicación práctica del test de deterioro subyacen una serie de hipótesis a delimitar tales como la definición de las UGE, el fondo de comercio asignable a cada una de estas unidades o el importe recuperable de los activos, que hacen que estas decisiones puedan verse afectadas por intereses particulares de la compañía (Wines, Dagwell and Windsor, 2007; Petersen and Plenborg, 2010; Filip, Jeanjean and Paugam, 2015; Avallone and Guagli, 2015; Mazzi, Liberatore and Tsalavoutas, 2016; Valero, 2017).

Se encontraron estudios como los de Abughazaleh, Al-Hares y Roberts (2011), Hamberg, Paananen y Novak (2011) y Giner y Pardo (2015) que evidencian una asociación negativa entre la permanencia de los gestores en la empresa y el reconocimiento de deterioro, ya que las empresas que han reconocido un menor deterioro han sido aquellas en las que existe una cierta permanencia del equipo directivo y a la inversa se ven mayores deterioros cuando los directivos cambian con mayor frecuencia. Como afirman Ramanna y Watts (2012), si los consejeros llevan mucho tiempo en el cargo seguramente habrán dirigido la combinación de negocios generadora del fondo de comercio; por tanto, con el fin de proteger su reputación y derivado de las implicaciones contables que puede conllevar la reducción del fondo de comercio, será menos probable que la lleven a cabo.

Otra línea de trabajos investiga la utilización del deterioro por parte de los directivos para tratar de maquillar los resultados obtenidos por la empresa, bajo dos hipótesis previas "alisamiento de los beneficios" y "pérdidas excesivas". Como es sabido, la primera de ellas ("alisamiento de los beneficios") contempla las prácticas tendentes a conseguir resultados estables en el tiempo al querer evitar falsas expectativas sobre su futura evolución (Verriest and Gaeremynch, 2009; Siggelkow and Zülch, 2013; Glaum, Landsman and Wyrva, 2015; Valero, 2017), mientras que la segunda ("pérdidas excesivas") defiende que las empresas prefieren aumentar las pérdidas sufridas en un período para así mostrar mejores resultados en ejercicios posteriores (Rield, 2004; Lapointe-Antunes, Cormier and Magnan, 2008; Valero, 2017).

Para Giner y Pardo (2015) la hipótesis de "pérdidas excesivas" influye en la decisión de deteriorar o no el fondo de comercio, mientras que la de "alisamiento de los beneficios" afecta en la magnitud del deterioro ya reconocido.

En línea con Valero (2017), se definieron las dos primeras hipótesis a contrastar:

H1: relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de beneficios en el ejercicio.

H2: relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de pérdidas en el ejercicio.

Hay trabajos que apuntan como otra posible causa que puede condicionar la decisión de deteriorar o no el fondo de comercio, al nivel de endeudamiento que presenta la empresa. La lógica nos lleva a pensar que a mayor endeudamiento aumenta la probabilidad de riesgo financiero, situación que puede derivar en un menor importe del valor recuperable de la UGE a la que ha sido asignado el fondo de comercio y como consecuencia reconocer un deterioro del mismo (Siggelkow and Zülch, 2013; Glaum, Landsman and Wyrva, 2015; Valero, 2017). Sin embargo existen evidencias en sentido contrario, observando una relación negativa entre endeudamiento y pérdidas por

¹En Blasco, Costa y Montes (2019) se relatan los cambios que han tenido lugar en la normativa contable internacional a lo largo del tiempo, relativos a la valoración del fondo de comercio.

deterioro derivado del miedo a la renegociación de las condiciones o cláusulas de los préstamos concertados por la empresa (Beatty and Weber, 2006; Lapointe-Antunes, Cormier and Magnan, 2008; Ramanna and Watts, 2012). Por esto, al no existir consenso y siguiendo a Giner y Pardo (2015), se planteó una tercera hipótesis sin llegar a determinar el signo de su variación:

H3: relación significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el nivel de endeudamiento del grupo.

El tamaño y número de UGE a las que se asigna el fondo de comercio también parece estar relacionado con la flexibilidad inicial en su reparto, así como con la oportunidad de evitar o no su posterior pérdida de valor al disponer de una mayor probabilidad de poder enmascararla con las rentas generadas internamente por la compañía (Ramanna and Watts, 2012). Esto nos lleva a establecer una cuarta hipótesis:

H4: relación significativa entre la decisión de deteriorar y el número de UGE de la entidad.

Tal y como apunta Valero (2017), la literatura contable también ha encontrado una asociación positiva entre la existencia de deterioro en ejercicios anteriores y su reconocimiento en el actual; de ahí que se evidencia cierta tendencia por parte de las empresas a repartir el deterioro a lo largo del tiempo (Beatty and Weber, 2006; Glaum, Landsman and Wyrva, 2015). Así pues, la hipótesis es definida como:

H5: relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el reconocimiento contable de un deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior.

En resumen, las hipótesis a contrastar se detallan en la tabla 1.

Tabla 1. Hipótesis a contrastar

H1	AR	Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de beneficios en el ejercicio.
H2	PE	Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y la obtención de pérdidas en el ejercicio.
H3	END	Relación significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el nivel de endeudamiento del grupo.
H4	Nº UGE	Relación significativa entre la decisión de deteriorar y el número de UGE de la entidad.
H5	DP	Relación positiva y significativa entre la decisión de deteriorar el fondo de comercio y el reconocimiento contable de un deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior.

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Por otro lado, siguiendo investigaciones previas, se añadieron una serie de variables de control referidas al grupo en global al no disponer de datos diferenciados de cada una de las UGE.

Estas variables serán el tamaño (Sevin and Schoroder, 2005; Verriest and Gaeremynck, 2009), el porcentaje que representa el fondo de comercio sobre el total del activo (Ramanna and Watts, 2012; Glaum, Landsman and Wyrva, 2015), así como la rentabilidad de la empresa.

Jahmani, Dowling y Torres (2010) utilizan la rentabilidad económica como un indicador de la posible pérdida de valor del fondo de comercio, demostrando como compañías con baja rentabilidad durante varios ejercicios no registran deterioros en sus cuentas, ratificando de nuevo la libertad ofertada a los directivos de la compañía en la decisión de deteriorar o no este activo. En la misma línea se encuentran los estudios realizados por Hayn y Hughes (2006), Glaum, Landsman y Wyrva (2015) y Li y Sloan (2017) al observar una correlación negativa entre la rentabilidad y la expectativa de deterioro.

Tabla 2. Variables de control

Variable	
Tamaño	TMÑ
Rentabilidad económica	RE
Rentabilidad financiera	RF
Fondo de comercio	FC/A

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Metodología

La variable dependiente del estudio es el reconocimiento de deterioro, es decir, la decisión de la entidad de deteriorar o no el fondo de comercio. Por tanto, se trata de una variable dicotómica que recoge valor 1 si la entidad ha reconocido deterioro en el ejercicio y 0 en caso contrario. Se sigue el modelo de Glaum, Landsman y Wyrva (2015), adaptado por Valero (2017), en el que se realiza una regresión logística multivariable al incorporar las variables anteriormente citadas; en este caso, a través del método de introducción de variables por pasos. Si el modelo estuviera formado por todas las variables propuestas, analíticamente, quedaría de la siguiente manera:

$$RDFC = \beta_0 + \beta_1 AR + \beta_2 PE + \beta_3 END + \beta_4 UGEs + \beta_5 DP + \beta_6 TMÑ + \beta_7 RE + \beta_8 RF + \beta_9 FC/A$$

La variable de alisamiento de los resultados —AR— es un indicador que se condiciona por el numerador que debe ser mayor a 0 y el beneficio antes de intereses e impuestos en t corregido por el deterioro del fondo de comercio debe ser también positivo; en un caso, se hará el cálculo que se muestra en la expresión siguiente y en el otro será 0 (Valero, 2017). Analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$AR = \frac{[BAIT(t) + Det FC(t)] - [BAIT(t-1) + Det FC(t-1)]}{Activo(t-1)}$$

La segunda variable, pérdidas en el ejercicio —PE—, actúa en cierta manera de forma contraria a la anterior: si el resultado antes de intereses e

impuestos en t corregido por el deterioro del fondo de comercio es negativo e inferior al resultado corregido del ejercicio inmediatamente anterior, toma valor 1 dicha variable; en otro caso, será 0.

$$PE = [BAIT(t) + Det FC(t)] - [BAIT(t-1) + Det FC(t-1)]$$

Para el cálculo del endeudamiento —END— se ha seguido la forma tradicional a través de la relación entre el pasivo y el patrimonio neto, este último corregido por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$END = \frac{Pasivo_t}{Patrimonio Neto_t + Deterioro FC_t}$$

En cuanto al número de UGE se han extraído de la memoria de las cuentas consolidadas de cada uno de los grupos.

El deterioro previo —DP— se trata también de una variable dicotómica que toma valor 1 cuando la entidad ha reconocido deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior y 0 en otro caso.

El tamaño —TMÑ—, conforme a trabajos previos (Chalmers, Godfrey and Webster, 2011; Ramanna and Watts, 2012; Giner and Pardo, 2015; Valero, 2017), se ha definido como el logaritmo de los activos totales en el ejercicio corregido por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$TMÑ = \ln[Activos(t) + Det FC(t)]$$

La rentabilidad económica mide la relación del beneficio antes de intereses e impuestos corregido por el deterioro y el activo total de la empresa. Analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$RE = \frac{BAIT(t) + Det FC(t)}{Activo(t) + Det FC(t)}$$

La rentabilidad financiera vincula el beneficio neto corregido por el deterioro y el patrimonio neto ajustado también por el deterioro del fondo de comercio. Analíticamente quedaría de la siguiente manera:

$$RF = \frac{B^o \text{ Neto}(t) + \text{Det FC}(t)}{\text{Patrimonio Neto}(t) + \text{Det FC}(t)}$$

En referencia a la variable que mide el peso del fondo de comercio sobre el total del activo, se ha calculado:

$$\frac{FC}{A} = \frac{FC(t) + \text{Det FC}(t)}{\text{Activo}(t) + \text{Det FC}(t)}$$

Para dar respuesta a las cuestiones de investigación planteadas se ha diseñado una muestra que incluye sociedades dominantes con domicilio social en España, que cotizaban en la bolsa de valores a septiembre de 2019. Se partió inicialmente de un total de 165 grupos, se excluyeron 29 debido a la inexistencia de información para todos los ejercicios a analizar y de las 136 restantes se seleccionaron aquellas que tenían importe en la partida de fondo de comercio de su activo consolidado, obteniendo una muestra final de

90 sociedades. Si se tiene en cuenta el horizonte temporal abarcado, ejercicios de 2014 a 2018, se trabajó con un total de 450 observaciones.

La información se ha obtenido del registro oficial de cuentas anuales incluido en la página Web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en concreto de la revisión tanto del balance consolidado como de las notas de la memoria en las que se registran los datos sobre el valor del fondo de comercio al inicio y cierre del ejercicio, así como el importe de su deterioro.

Siguiendo a Giner y Pardo (2015) se eliminaron aquellas observaciones con patrimonio neto negativo a cierre del ejercicio, siendo finalmente 427 las que se han utilizado en el estudio.

De los 90 grupos iniciales, 39 han registrado deterioro del fondo de comercio en alguno de los ejercicios analizados; en donde únicamente 8 lo han hecho en todos los años y 10 en un solo ejercicio.

Tabla 3. Número de grupos que contabilizan deterioro

	2014	2015	2016	2017	2018
Grupos con deterioro	17	20	24	24	24
% sobre el total	18,9 %	22,2 %	26,6 %	26,6 %	26,6 %

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

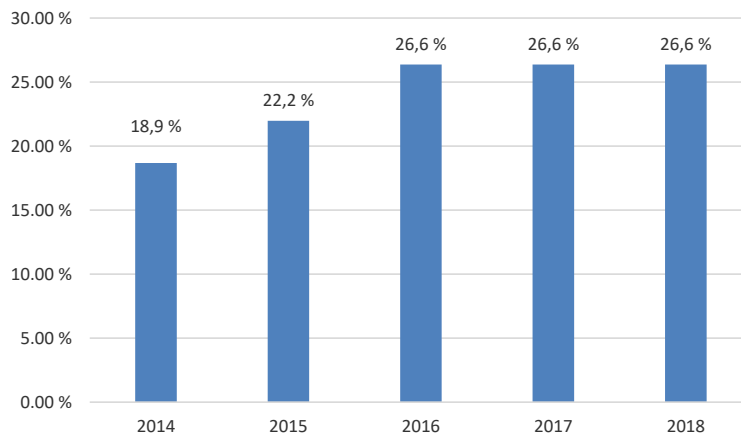


Figura 1. Porcentaje de grupos que presentan deterioro del fondo de comercio. Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Se observa que el 2014 es el año que presenta menor número de entidades con deterioro (18,9%), aumentando en los siguientes ejercicios hasta alcanzar un porcentaje mantenido del 26,6 % entre 2016 y 2018.

Al diferenciar entre los grupos que muestran deterioro en sus cuentas de los que no lo hacen —con el objeto de averiguar si presentan diferencias significativas en las variables utilizadas en el estudio— se ha aplicado el test no paramétrico

de Mann-Whitney, tras comprobar previamente a través del contraste de Kolmogorov-Smirnov que las variables no seguían una distribución de normalidad.

Conviene matizar que se han extraído los valores extremos que pudieran ocasionar problemas en el cálculo de la media; por tanto, en algunas de las variables como son el endeudamiento y la rentabilidad financiera, se trabajó con un número de observaciones inferiores (tabla 4).

Tabla 4. Diferencias entre grupos con y sin deterioro

Observaciones	Media		Diferencias Mann-Whitney			
	Det	No Det	Det	No Det	Z	Sig.
AR	100	327	0,01	0,26	-1,50	0,134
PE	100	327	0,22	0,09	-3,54	0,000
END	97	326	4,54	8,63	-0,66	0,508
UGE	100	322	5,73	4,18	-2,78	0,005
DP	100	326	0,67	0,07	-12,83	0,000
RE	100	327	2,92	6,18	-3,73	0,000
RF	97	326	5,58	5,12	-1,70	0,089
TMÑ	100	327	15,52	14,80	-2,70	0,007
FC/A	100	327	0,133	0,097	-2,70	0,007

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

A excepción del alisamiento de resultados, el endeudamiento y la rentabilidad financiera, el resto de variables presentan diferencias significativas en los valores que adoptan los grupos que reconocen deterioro en el ejercicio y los que no lo hacen. Se ve como las compañías que han registrado deterioro han asignado el fondo de comercio entre un mayor número de UGE tienen un tamaño medio superior y como era de esperar son menos rentables económicamente.

Por otro lado, más de la mitad de estas entidades habían contabilizado deterioro en el ejercicio inmediatamente anterior y un 21 % habían aumentado sus pérdidas ese año.

Para detectar cualquier efecto de colinealidad entre las variables independientes se calculó el coeficiente de correlación de Pearson (tabla 5), aquí se aprecia que no hay valores superiores a 0,5; de ahí que el grado de correlación que existe entre las variables independientes sería bajo.

Tabla 5. Análisis de la correlación entre variables

	AR	PE	END	UGE	DP	RE	RF	TMÑ	FC/A
AR	1								
PE	-0,021	1							
END	0,001	0,027	1						
UGE	-0,008	-0,065	-0,045	1					
DP	-0,024	0,053	-0,038	,176**	1				
RE	0,002	-,356**	-,104*	0,076	-0,041	1			
RF	0,033	-,243**	,103*	-0,032	0,016	0,092	1		
TMÑ	-0,036	-,153**	-0,054	,318**	,143**	0,009	-0,055	1	
FC/A	-0,004	0,058	-0,018	-0,056	-0,049	-0,012	-0,004	-,218**	1

*Correlación a un nivel de significación del 5 %.

**Correlación a un nivel de significación del 1 %.

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Resultados y discusión

La tabla 6 muestra los resultados alcanzados en el análisis logístico multivariable, aplicando el

método de introducción de variables por pasos hacia adelante (concretamente el método de Wald).

Tabla 6. Resultados de la regresión logística por pasos

Pasos	Variables	B	Error	Wald	Sig.	Exp(B)
Paso 1	DP	3,257	0,301	117,421	0,000	25,972
	Constante	-2,256	0,189	142,865	0,000	0,105
Paso 2	PE	1,207	0,417	8,367	0,004	3,343
	DP	3,314	0,309	114,855	0,000	27,506
	Constante	-2,441	0,210	134,957	0,000	0,087
Paso 3	PE	1,439	0,437	10,842	0,001	4,215
	DP	3,276	0,314	109,165	0,000	26,478
	TMÑ	0,168	0,067	6,242	0,012	1,183
	Constante	-5,014	1,077	21,683	0,000	0,007

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Se introducen las variables hasta el tercer paso y por lo tanto son tres las variables que se incluyen en el modelo: la existencia de deterioros previos; la

obtención de pérdidas elevadas y el tamaño. En la tabla 7 se incluyen los estadísticos más destacados.

Tabla 7. Resultados de los contrastes de los modelos

Resumen del modelo		Prueba de Hosmer y Lemeshow	
Paso	Logaritmo de la verosimilitud -2	R ² de Cox y Snell	R ² de Nagelkerke
1	313,301 ^a	0,293	0,440
2	305,370 ^a	0,306	0,460
3	298,823 ^a	0,317	0,476

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

La no significatividad de la prueba de Hosmer y Lemeshow determina un buen ajuste del modelo, presentando unos valores aceptables de R² de Cox y R² Nagelkerke. Si se atiende al coeficiente de Nagelkerke, se ve que el 47,6 % de la posibilidad de reconocer el deterioro del fondo de comercio es explicada por las tres variables citadas anteriormente.

En línea con el trabajo de Giner y Pardo (2015), llevado a cabo en el período anterior a la crisis de 2008, y con el de Valero (2017), no se ha encontrado vínculo entre los óptimos resultados obtenidos por la compañía y la decisión de deteriorar el fondo de comercio al no resultar significativa la variable AR; situación que nos lleva a rechazar la primera de las hipótesis planteadas. Esta es una de las variables que fue excluida y no resultó posible que se introdujera en el modelo a la hora de realizar el método de regresión logística por pasos.

Aunque en los ejercicios en los que se registran pérdidas elevadas, sí que se reconocen deterioros del activo al existir una asociación positiva y significativa que lleva a aceptar la segunda de las hipótesis. El signo positivo indica que en períodos de pérdidas existe una mayor probabilidad de contabilizar deterioros, maquillando así los resultados con el fin último de reflejar una recuperación económica en ejercicios futuros. Estos resultados se encuentran nuevamente en línea con los alcanzados por Giner y Pardo (2015) y Valero (2017), pero también con los realizados fuera del ámbito nacional como los de Abughazaleh, Al-Hares y Roberts (2011).

También se evidencia una relación significativa y positiva entre la existencia de deterioros en ejercicios anteriores y la probabilidad de que se

repitan en el actual, coincidiendo con otros estudios previos (Beatty and Weber, 2006; Glaum, Landsman y Wyrva, 2015; Valero, 2017).

Por el contrario, se rechazan las hipótesis 3 y 4 al no encontrar vínculo entre la decisión de deteriorar y el nivel de endeudamiento del grupo; al igual que ocurría en los estudios realizados por Siggelkow y Zülch (2013), Giner y Pardo (2015) y Valero (2017), así como con el número de UGE identificadas entre las que se ha llegado a distribuir el fondo de comercio.

Respecto a las variables de control incluidas en el modelo, únicamente ha resultado significativa el tamaño de la entidad; parece ser que las entidades de mayor tamaño tienden a reconocer deterioro en mayor medida que aquellas de tamaño más reducido, resultados compatibles con Siggelkow y Zülch (2013) y Giner y Pardo (2015). La tabla 8 resume los resultados obtenidos de las hipótesis planteadas.

Tabla 8. Resultados de las hipótesis del estudio

Hipótesis 1	Rechazada
Hipótesis 2	Aceptada
Hipótesis 3	Rechazada
Hipótesis 4	Rechazada
Hipótesis 5	Aceptada

Fuente: elaboración propia por parte de los autores.

Conclusiones

La discrecionalidad otorgada por la NIIF 3 a los directivos de una entidad a la hora de estimar el valor del fondo de comercio y su posible pérdida de valor ha sido abordada en diversos estudios tanto a nivel nacional como internacional.

El cambio de criterio adoptado por la norma estaba sustentado en la idea de mejorar la imagen fiel de la empresa, sin embargo otorga una gran flexibilidad a los gestores de las compañías al tener que tomar ciertas decisiones sobre determinadas variables que contienen parámetros subjetivos.

En España, destacan los trabajos realizados por Giner y Pardo (2015) y Valero (2017) en empresas cotizadas españolas; ambos realizados en un período de crisis financiera a nivel mundial. En este estudio se ha querido comprobar si se mantienen las hipótesis contrastadas por estos autores, ampliando el horizonte temporal de 2014 a 2018, siendo este un momento de recuperación económica tal y como queda reflejado en los grupos analizados en los que únicamente un 26 % del total de la muestra ha registrado pérdidas por deterioro en los últimos tres años.

En el trabajo se ve como los grupos que han repartido el fondo de comercio entre un mayor número de UGE tienen un mayor tamaño, así como un mayor peso del fondo de comercio sobre el total del activo, y son los que han contabilizado deterioros en el ejercicio económico; de igual manera, por el contrario, son estos los menos rentables desde el punto de vista económico.

No obstante, al analizar a través de una regresión logística si alguna de las anteriores variables influye en la decisión de deteriorar o no este activo, se evidencia que tan solo el tamaño resulta ser estadísticamente significativo.

Por otro lado, y en consonancia con los resultados alcanzados por Giner y Pardo (2015) y Valero (2017), se ha demostrado una asociación positiva y significativa en aquellas entidades que presentaban pérdidas durante el ejercicio, así como en las que ya habían reconocido deterioros en el período anterior al analizado.

Como limitación se podría indicar que la regresión logística está elaborada de manera agrupada, por lo que al estar agrupados los datos no se diferencia el tiempo entre los distintos grupos de sociedades.

En resumen, se observa cierto comportamiento discrecional por parte de los directivos derivado de la complejidad que conlleva la realización de la prueba de deterioro de valor del fondo de comercio, además de su falta de precisión; como destacan Cañibano y Herranz (2021), en ocasiones, se llega a dudar si el fondo de comercio adquirido mantiene su valor o se está generando un nuevo fondo de comercio interno. Todo ello ha llevado al IASB, en un documento de discusión emitido en marzo de 2020, a replantearse ciertas cuestiones entre las que se encuentran: reintroducir la amortización del fondo de comercio; diseñar una prueba de deterioro más eficaz que la existente en la actualidad, reduciendo su coste y complejidad; así como mejorar la información a revelar en la memoria para ayudar a los inversores a comprender la situación de la compañía.

Referencias

- Abughazaleh, N.M., Al-Hares, O. and Roberts, C. (2011). Accounting discretion in goodwill impairments: UK evidence. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 22(3), 165-204.
- Avallone, F. and Quagli, A. (2015). Insight into the variables used to manage the goodwill impairment test under IAS 36. *Advances in Accounting*, 31(1), 107-114.
- Beatty, A. and Weber, J. (2006). Accounting discretion in fair value estimates: An examination of SFAS 142 goodwill impairments. *Journal of Accounting Research*, 44(2), 257-288.
- Blasco, P., Costa, A. y Montes, A. (2019). Deterioro del fondo de comercio en las normas internacionales: un estudio de una muestra de grupos cotizados. *Revista Perspectiva Empresarial*, 6(2), 36-58.
- Cañibano, L. y Herranz, F. (2021). El controvertido tratamiento contable del fondo de comercio. *Revista Consejeros*, 167, 26-29.

- Cavero, J.A., Amorós, A. and Collazo, A. (2021). Economic effects of goodwill accounting practices: systematic amortisation versus impairment test. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 50(2), 224-245.
- Chalmers, K.G., Godfrey, J.M. and Webster, J.C. (2011). Does a Goodwill Impairment Regime Better Reflect the Underlying Economic Attributes of Goodwill? *Accounting and Finance*, 51(3), 634-660.
- Filip, A., Jeanjean, T. and Paugam, L. (2015). Using Real Activities to Avoid Goodwill Impairment Losses: Evidence and Effect on Future Performance. *Journal of Business Finance & Accounting*, 42(3), 515-554.
- Giner, B. and Pardo, F. (2015). How Ethical are Managers' Goodwill Impairment Decisions in Spanish-Listed Firms? *Journal of Business Ethics*, 132(1), 21-40.
- Glaum, M., Landsman, W. and Wyrva, S. (2015). *Determinants of goodwill impairment incidence and intensity: International evidence*. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2608425.
- Hamberg, M., Paananen, M. and Novak, J. (2011). The adoption of IFRS 3: The effects of managerial discretion and stock market reactions. *European Accounting Review*, 20(2), 263-288.
- Hayn, C. and Hughes, P.J. (2006). Leading Indicators of Goodwill Impairment. *Journal of Accounting, Auditing & Finance*, 21(3), 223-265.
- Jahmani, Y., Dowling, W. and Torres, P.D. (2010). Goodwill Impairment: A New Window for Earnings Management? *Journal of Business and Economics Research*, 8(2), 19-24.
- Lapointe-Antunes, P., Cormier, D. and Magnan, M. (2008). Equity Recognition of Mandatory Accounting Chances: The Case of Transitional Goodwill Impairment Loss. *Canadian Journal of Administrative Sciences*, 25(1), 37-54.
- Li, K., and Sloan, R. (2017). Has goodwill accounting gone bad? *Review of Accounting Studies*, 22(2), 964-1003.
- Mazzi, F., Liberatore, G. and Tsalavoutas, I. (2016). Insights on CFOs' Perceptions about Impairment Testing Under IAS 36. *Journal Accounting in Europe*, 13(3), 353-79.
- Petersen, C. and Plenborg, T. (2010). How Do Firms Implement Impairment Test of Goodwill? *Abacus*, 46(4), 419-446.
- Ramanna, K. and Watts, R.L. (2012). Evidence on the use of unverifiable estimates in required goodwill impairment. *Review of Accounting Studies*, 17(4), 749-780.
- Riedl, E. (2004). An examination of long-lived asset impairments. *The Accounting Review*, 79(3), 823-852.
- Sevin, S. and Schroeder, R. (2005). Earnings management: Evidence from SFAS No. 142 reporting. *Managerial Auditing Journal*, 20(1), 47-54.
- Siggelkow, L. and Zülch, H. (2013). *What Drives Companies? An Analysis of Fixed Asset Write-offs in Europe in the Context of Different Institutional Settings*. Recuperado de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2198809.
- Valero, J.I. (2017). *Análisis de la discrecionalidad en el reconocimiento del deterioro del fondo de comercio: un estudio empírico*. Madrid, España: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Verriest, A. and Gaeremynck, A. (2009). What determines goodwill impairment? *Review of Business and Economics*, 54(2), 1-23.
- Wilson, G.P. (1996). Discussion Write-offs: Manipulation of Impairment? *Journal of Accounting Research*, 34, 171-177.
- Wines, G., Dagwell, R. and Windsor, C. (2007). Implications of the IFRS goodwill accounting treatment. *Managerial Auditing Journal*, 22(9), 862-880.